



Río Cuarto, 26 de abril de 2024

VISTO el Expediente N° 143581 y la Resolución de Consejo Directivo N° 776/2023, por la que se designa a los Ayudantes de Segunda Ad-Honorem y Colaboradores en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 01 de marzo del año 2024 y hasta el 28 de febrero del año 2025; y

#### CONSIDERANDO

Que el docente responsable de la asignatura, Teoría Política I (2594), Prof. Hugo Luis FERRERO (DNI N° 17.649.844), solicita se designe como Ayudante de Segunda Ad-Honorem, al Estudiante Fernando Andrés CASALE DE LA BARRERA (DNI N° 40.773.032), quien fuera designado como colaborador.

Que lo solicitado responde a que el llamado a concurso para Ayudantes de Segunda Ad-Honorem, efectuado mediante Resolución Decanal Nro. 556/2023, corresponde a 3 cargos para la mencionada asignatura; y la estudiante seleccionada en el tercer puesto del orden de méritos, opta por ser designada en otra materia.

Que corresponde dejar sin efecto la designación del Estudiante Fernando Andrés CASALE DE LA BARRERA (DNI N° 40.773.032) como colaborador y designarlo en el cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al **Estudiante Fernando Andrés CASALE DE LA BARRERA** (DNI N° 40.773.032) como **Ayudante de Segunda Ad-Honorem** en la asignatura Teoría Política I (2594), del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), ello a partir del **01 de marzo del año 2024 y hasta el 28 de febrero del año 2025**; dejando sin efecto su designación como Colaborador, efectuada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 776/2023.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 215/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 29 de abril de 2024 a las 14:01:37

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-215\_24 Cambio de colaborador a ayte 2da CASALE DE LA BARRERA [06c111]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas